

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N.º 1724.-

DALCAHUE, 18 de noviembre de 2020

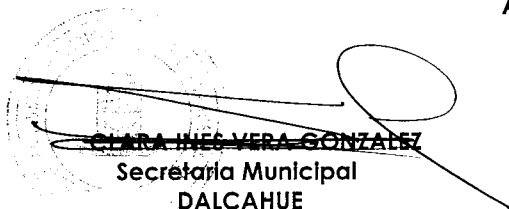
VISTOS: La necesidad de adquirir un teléfono celular para el funcionario Alejandro Diaz, el informe de fecha 18 de noviembre de 2020, las adquisiciones cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y éstas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, El acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 111, con fecha 11 de diciembre de 2019 el Certificado N° 30 de Secretaria Municipal; la Resolución del Tribunal regional, Rol N° 148-2016-P-A. Los Art. N° 12 inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

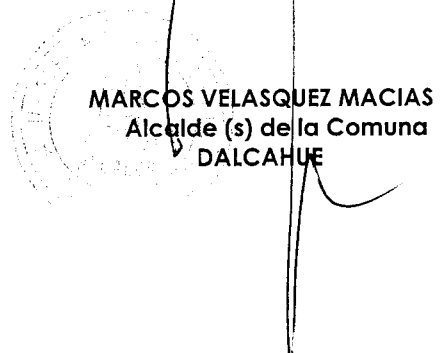
AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$159.990.-** (ciento cincuenta y nueve mil pesos) va Incluido, al proveedor Comercial **Diten Ltda**, Rut N°76.013.690-5, para la adquisición de 01 teléfono celular destinado al Funcionario Municipal Alejandro Diaz.

IMPUTESE los gastos que por este concepto se generena la cuenta 2905001(001)máquinas y equipos de oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


MARCOS VELASQUEZ MACIAS
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Transparencia

MVM/CIVG/srz